

PROYECTO PRESUPUESTO 2019

CONSORCIO EL RINCÓN

ÍNDICE:

1	MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS.....	3
1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO 2019	3
1.2	INGRESOS	5
1.3	GASTOS.....	6
2	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	7

1 MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

El proyecto de presupuestos de este Consorcio para el ejercicio 2019 se configura como la previsión de gastos en relación a la estimación de los ingresos previstos que permiten cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión del Consorcio. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración.

El objetivo, como en ejercicios anteriores, es que este Consorcio sea una administración bien gestionada y solvente, y que se rige por el equilibrio presupuestario, para el cumplimiento eficaz y eficiente del ejercicio de sus funciones, actividades y competencias.

El entorno favorable de la economía incide de manera positiva, ya que ha permitido que las administraciones que forman parte del Consorcio incrementen los recursos presupuestarios mediante las aportaciones del Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de La Orotava.

Conforme a lo establecido en los artículo 36 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, se formula la presente memoria que describe el alcance subjetivo.

En el presupuesto de 2019 existen proyectos que se extenderán hasta el año 2020, los cuales precisarán aportación de crédito en posteriores ejercicios, por estos motivos se han tenido en consideración como gastos plurianuales, por lo que se mantiene la previsión de tomar como crédito inicial el existente a los efectos de aplicar los porcentajes a que se refiere el apartado 2 del artículo 49 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, y la de mantener estos en un **50 por 100 en el ejercicio inmediato siguiente**, 40 por 100 en el segundo ejercicio y 30 por 100 en los ejercicios tercero y cuarto.

Al propio tiempo, se contactó con miembros representantes de las otras administraciones consorciadas para contrastar la previsión de las respectivas aportaciones a realizar en 2019, sin perjuicio de obtener en cada caso la conformidad de la incorporación correspondiente en los presupuestos en tramitación.

En ese sentido, para el ejercicio objeto del proyecto se presenta el presupuesto de gestión y se adjunta una previsión de las aportaciones de las entidades integrantes del Consorcio, lo que permite una información separada de estos conceptos.

La documentación presupuestaria definitiva contiene todos los elementos y contenidos que se indican en la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO 2019

El presupuesto del ejercicio 2019 propuesto para este Consorcio se caracteriza por aumentar la cuantía de las inversiones previstas inicialmente en el ejercicio anterior, por su transparencia, por el equilibrio en las cuentas, y por la austeridad en el gasto.

Así, el Presupuesto nivelado de ingresos y gastos para 2019 asciendo a **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETEMIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS** (1.627.748,09€), lo que supone un aumento de 269.447,06 euros, un 19.84%, con respecto al Presupuesto de 2018 (cuyo presupuesto inicial total fue de 1.358.301,03 €).

El Consorcio El Rincón solo posee gastos de obras y servicios, por lo que son gastos que precisan un compromiso de gasto plurianual. Este compromiso de gasto se encuentra acotado en el tiempo y no será superior a los cuatro años fijados por el artículo 49 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

En el ejercicio 2019 se prevé la licitación del **Proyecto de escalera y acceso a la playa Martínez Alonso – Los Patos**, el cual cuenta con un presupuesto total, incluyendo el 10% de liquidación para garantizar la estabilidad presupuestaria del consorcio un total de **560.666,02 €**, provenientes de la subvención “Tenerife y el Mar” de 300.000,00 € (53,51 %), del ejercicio del 2017 transferido en 2018 y 260.666,02 € (46,49%) corresponderían a las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El **Proyecto de repavimentación y mejora del camino “El Bollullo”** comenzó a dotarse de presupuesto desde el ejercicio 2016, en donde una memoria valorada aportada al consorcio describía una actuación de repavimentación, ascendiendo a 300.000 euros. Los distintos colectivos que forman el consorcio indicaron que el camino precisa mejoras puntuales a lo largo de su traza, por lo que para el año 2017, tras una estimación aproximada se valoró la actuación en 500.000 euros.

Tras la redacción del proyecto definitivo se determina el coste final de ejecución, incluyendo el 10 % de liquidación para garantizar la estabilidad presupuestaria del consorcio, ascendiendo la partida reservada en **1.114.379,84 €**. Para esta partida, el Cabildo de Tenerife aporta 675.000 € (60,57 %), aprovisionando esta actuación desde el ejercicio 2016 hasta el ejercicio 2020. El Ayuntamiento de La Orotava aporta 353.327,53 € (31,71 %), y finalmente la Comunidad Autónoma de Canaria incorpora a la aportación 86.052,21 € (7,72%).

La cantidad de **1.627.748,09 €**, presupuestada en su doble vertiente de ingresos y gastos, corresponde a las partidas que a continuación se indican y se comentan.

1.627.748,09

1.2 INGRESOS

Los ingresos presupuestados, integrados fundamentalmente por las aportaciones de las administraciones públicas consorciadas que siguen formando parte del organismo, están cifrados teniendo en cuenta las siguientes aportaciones para el Presupuesto del 2019:

Relación de Ingresos 2019	Ingresos previstos del año 2019
Gobierno de Canarias	150.000,00
Cabildo Insular de Tenerife	150.000,00
Ayuntamiento de La Orotava	200.000,00
Totales	500.000,00

Todas las aportaciones se realizarán mediante transferencia bancaria durante el ejercicio en curso.

Tal y como se adelantaba en puntos anteriores, los proyectos que se proponen tiene carácter plurianual, por lo que precisan de de aportaciones de diferentes ejercicios para el mismo objeto, de esta manera, para las aportaciones del ejercicio en 2019, las aportaciones de distribuyen de la siguiente manera:

- Gobierno de Canarias** asciende a la cantidad de 150.000,00 €, con esta aportación se abonarán el Borrador del Plan Especial de EL Rincón (70.140 €), el II Concurso del logotipo del Consorcio El Rincón (1.000 €) y la publicación de Boletines (1.600 €) al 100%, el resto de la aportación se asocia al Proyecto de escalera y acceso a la playa Martínez Alonso – Los Patos.
- Cabildo de Tenerife** asciende a la cantidad de 150.000,00 €, el cual se destinará íntegramente al Proyecto de repavimentación y mejora del camino “El Bollullo”.
- Ayuntamiento de La Orotava** asciende a la cantidad de 200.000,00 €, esta aportación está asociada a la cuota de financiación del Proyecto de repavimentación y mejora del camino “El Bollullo”.

En el año en curso van a ser ejecutados proyectos que han sido provistos con parte del crédito en ejercicios anteriores, sumándose a los nuevos ingresos al nuevo ejercicio.

Relación de remanentes e ingresos pendientes del ejercicio anterior	Remanente e ingresos pendientes del ejercicio anterior
Gobierno de Canarias	227.748,09
Cabildo Insular de Tenerife	450.000,00
Ayuntamiento de La Orotava	150.000,00
Subvención Tenerife y el Mar	300.000,00
Totales	1.127.748,09

Relación de ingresos previstos para el ejercicio	Ingresos previstos para el ejercicio
Gobierno de Canarias	377.748,09
Cabildo Insular de Tenerife	600.000,00
Ayuntamiento de La Orotava	350.000,00
Subvención Tenerife y el Mar	300.000,00
Totales	1.627.748,09

1.3 GASTOS

Los gastos acordados para el ejercicio del 2019 son:

Relación de gastos del 2019	Gastos previstos del 2019
Proyecto de repavimentación y mejora camino "El Bollullo" (proyecto plurianual)	353.828,15
Proyecto de escalera y acceso a la playa Martínez Alonso - Los Patos	560.666,02
Borrador del Plan Especial El Rincón	70.140,00
II Concurso de logotipo	1.000,00
Gastos y servicios (publicaciones en boletines,...)	1.600,00
Totales	987.234,17

Los presupuestos asignados a proyectos se trasladan al ejercicio 2020 para llevar a término las obras iniciadas.

La repavimentación del camino se ha adjudicado a Elfidio Pérez en sesión de la Comisión Ejecutiva de 8 de noviembre del 2018, por lo que se retiene **33.376,41 €**. Se prevé su ejecución en 2019, correspondiendo el crédito al ejercicio 2018.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y la suficiencia de crédito para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 2018

CONSORCIO EL RINCÓN – LA OROTAVA



2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

		2019			
Proyectos aprobados	Presupuesto total del proyecto	1T	2T	3T	4T
Proyecto de repavimentado del camino "Provincia" RC Ejercicio 2018	33.376,41	33.376,41			
Proyecto de repavimentación y mejora camino "El Bollullo" proyecto plurianual	1.114.379,84			176.914,08	176.914,08
Proyecto de escalera y acceso a la playa Martínez Alonso - Los Patos	560.666,02		280.333,01	280.333,01	
Borrador del Plan Especial El Rincón	70.140,00		35.070,00	35.070,00	
II Concurso de logotipo	1.000,00	1.000,00			
Gastos y servicios (publicaciones en boletines,...)	1.600,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Gasto parcial		34.776,41	315.803,01	492.717,09	177.314,08
Gasto acumulado		34.776,41	350.579,42	843.296,50	1.020.610,58
Ingreso real parcial					500.000,00
Ingreso acumulado		1.127.748,09	1.127.748,09	1.127.748,09	1.627.748,09
Balance		1.092.971,68	777.168,67	284.451,59	607.137,51

		2020			
Proyectos aprobados	Presupuesto total del proyecto	1T	2T	3T	4T
Proyecto de repavimentación y mejora camino "El Bollullo" proyecto plurianual	1.114.379,84	190.137,92	190.137,92	190.137,92	190.137,92
Gasto parcial		190.137,92	190.137,92	190.137,92	190.137,92
Gasto acumulado		190.137,92	380.275,84	570.413,76	760.551,69
Ingreso real parcial					250.000,00
Ingreso acumulado		607.137,51	607.137,51	607.137,51	857.137,51
Balance		416.999,59	226.861,67	36.723,75	96.585,82